PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE FONTARRÓN, PALOMERAS BAJAS, SAN DIEGO, EL POZO-ENTREVÍAS, Y TRIÁNGULO DEL AGUA
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
ACUERDOS DE CONCERTACIÓN 2025
Comisión de Concertación de 17 de junio de 2024

Relación de asistentes

Distrito de Puente de Vallecas

- Nuria Taboada Rodríguez, Coordinadora del Distrito.
- Adrián Estévez Cuadros, Asesor del Concejal del Distrito.
- Luis Marquina Navarro, Jefe de Servicio de Servicios a la Ciudadanía.
- Leonor Santos de Benito, Jefa de Departamento de Servicios Sociales.
- Silvia de Pedro González, Jefa de Departamento de Educación.
- M.ª Isabel Fernandez Salas, Jefa de Sección de Programas del Departamento de Servicios Sociales.

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

- M.ª Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana.
- Fco. Javier Casal Querol, Jefe de Servicio de Planificación Participada.
- Esperanza Manzanares Román, Jefa de Unidad del Departamento de Planificación.

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y Asociaciones Vecinales

- Jorge Nacarino Morales, por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y por la Asociación de Vecinos Puente de Vallecas.
- Francisco Carazo, por la Asociación de Vecinos La Paz-Entrevías.
- Manuel Martinez Lázaro, por la Asociación Vecinal "La Viña"
- Pablo Carazo, por la Asociación Vecinal "La Viña-Entrevías
- Pablo Vizuete por la Asociación Vecinal "Fontarrón"
- Almudena Jimenez Jimeno por la Asociación Vecinal "Palomeras Bajas"

Conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión de Concertación celebrada el día 17 de junio de 2024, las actuaciones a desarrollar en el año 2025 en el marco del Plan Integral de Barrio de Fontarrón, Palomeras Bajas, El Pozo-Entrevías, San Diego y Triángulo del Agua serán las siguientes:

- **Campamento de verano**

  Actuación dirigida a promover la realización de actividades de carácter lúdico, social y educativo (Campamentos)) con menores y adolescentes durante los periodos no lectivos que por un lado permitan prevenir situaciones de riesgo y por otro ofrecer un ocio saludable durante los periodos no lectivos.

  Presupuesto 2025: 44.526,83 euros
  Contrato plurianual. En prórroga desde el 2 de septiembre de 2023 hasta el 1 de septiembre de 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5 ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MADRID

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS Fecha Firma: 01/07/2024 12:52:12

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Fecha Firma: 03/09/2024 14:12:56
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR GENERAL DE VICEALCALDÍA Fecha Firma: 04/09/2024 14:18:14

Aplicación presupuestaria 001/213/23102/22799
Código de actuación 2022/PIBA/00165

- **Aprendiendo en los barrios. Cuidado del entorno**

  El objeto es dar respuesta a alguna de las actuaciones requeridas por vecinos y vecinas a través de un único programa de intervención comunitaria, compuesto de varios proyectos de desarrollo social todos los cuales deben incidir de forma inequívoca en los objetivos perseguidos de inclusión social y desarrollo, cubriendo la atención de los diferentes sectores en función de sus edades, sin perder de vista a la población general de los barrios objeto de intervención. Este programa persigue que la población tome conciencia de los problemas relacionados con el entorno en el viven, despertar el interés por el medio ambiente, promover actitudes de interés por el medio y voluntad de conservarlo, y desarrollar un sentido de responsabilidad ciudadana, de hombres y mujeres y niñas y niños sin asignación de roles y estereotipos de género para adoptar medidas adecuadas.
  Este tipo de acciones educativas permite que las personas y principalmente los y las menores sean capaces de identificar y solucionar problemas ambientales en edad temprana y puedan continuar con ello en la edad adulta siendo capaces de tomar una decisión y dar posibles respuestas a la problemática que tenemos en la actualidad.

  Presupuesto 2025: 92.409,76 euros.
  Contrato plurianual 12 de diciembre de 2022 a 11 de diciembre de 2024.
  Aplicación presupuestaria 001/213/23106/22799
  Código de actuación 2022/PIBA/00168

- **Aprendiendo en los barrios. Personas con diversidad funcional**

  El objeto es llevar a cabo actuaciones socioeducativas dirigidas a promover la autonomía y evitar situaciones de exclusión social de los colectivos más vulnerables como son las personas con diversidad funcional y sus familias, así como aquellas personas adultas que presentan dificultades sociosanitarias que les hacen estar inmersas en situaciones de deterioro vital progresivo y que precisan de apoyos para evitar situaciones graves de soledad y aislamiento. Así como facilitar respiro familiar a los/as cuidadores/as de personas con diversidad funcional.

  Presupuesto 2025: 41.392,72 euros.
  Contrato plurianual del 1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2024. Prorroga de 1 año, desde 1 Junio 2024 a 31 de Mayo 2025
  Aplicación presupuestaria 001/213/23106/22799
  Código de actuación 2022/PIBA/00169

- **Aprendiendo en los barrios. Apoyo socioeducativo a menores**

  El objeto es dotar al Distrito de un servicio Psicopedagógico para el tratamiento del alumnado de educación infantil y primaria con problemas de aprendizaje, con el fin de prevenir el fracaso y absentismo escolar y dar respuesta a las necesidades detectadas.

  Presupuesto 2025: 54.043,73 euros.
  Contrato plurianual. 14 de octubre de 2021 a 13 de octubre de 2023. Prórroga desde el 14 de octubre de 2023 a 13 de octubre de 2025.
  Aplicación presupuestaria 001/213/32601/22799

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5 ª planta (28014-Madrid)
planeinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS Fecha Firma: 01/07/2024 12:52:12

MADRID

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Fecha Firma: 03/09/2024 14:12:56
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR GENERAL DE VICEALCALDÍA Fecha Firma: 04/09/2024 14:18:14

MADRID

Código de actuación 2022/PIBA/00167

- **Apoyo escolar**
- El objeto del presente contrato es la prestación del servicio para la realización de actividades extraescolares de apoyo educativo para alumnado con dificultades de aprendizaje con el fin de promover y potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en los colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas.
- Con este contrato se pretende:
- Prevenir el fracaso escolar.
- Contribuir a la formación integral del alumnado, complementando la formación académica que reciben en los centros en horario escolar

Presupuesto 2025: 57.643,01 euros.
Contrato plurianual. Fecha de 12 de noviembre de 2020 a 11 de noviembre de 2022.
Prórroga desde el 12 de noviembre de 2022 hasta el 11 de noviembre de 2024.
Nuevo contrato Inicio el 12 de noviembre del 2024 y fin el 11 de noviembre del 2026
Aplicación presupuestaria 001/213/32601/22799

Código de actuación 2022/PIBA/00166

LA COORDINADORA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS *Firmado electrónicamente*	EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID *Firmado electrónicamente*	LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA *Firmado electrónicamente*
Nuria Taboada Rodríguez	Enrique Villalobos Juan	María Pía Junquera Temprano

Conforme
COORDINADOR GENERAL DE VICEALCALDIA
Firmado electrónicamente

Francisco Javier Hernández Martinez

Firmado por ENRIQUE VILLALOBOS JUAN el día 05/07/2024 con un certificado emitido por AC REPRESENTACIÓN

Información de Firmantes del Documento

MADRID

NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS Fecha Firma: 01/07/2024 12:52:12

Información de Firmantes del Documento

MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Fecha Firma: 03/09/2024 14:12:56
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR GENERAL DE VICEALCALDÍA Fecha Firma: 04/09/2024 14:18:14